



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0674

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2017

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- El asunto de que en el Senado, por lo menos, el diputado Barbosa decía ayer que se van a ir a la Corte por lo de la Ley de Seguridad Interior, que van a declarar inconstitucionalidad, pareciera que todavía hay muchos que no están de acuerdo con esta ley, por lo que se dice de las facultades que le van a dar al Ejército y a la Marina.

RESPUESTA.- Creo que en primer lugar hay que dejar muy claro que hoy la Marina y el Ejército están ejerciendo facultades, ya las están ejerciendo, que no tienen; hoy ejercen esas facultades sin ningún control, sin ninguna regulación y sin ninguna especificación de qué pueden hacer y qué no pueden hacer.

Hoy un mando del Ejército puede pedirle a subordinados ejercer acciones contra la población civil, hoy un mando del Ejército no sabe cuáles órdenes puede cumplir y cuáles no, y los subordinados, menos.

Hoy el Ejército está haciendo funciones de policía y no sabe hasta cuándo las va a dejar de hacer; y todo esto, es exactamente lo que cambia la ley.

Creo que deberían dejar atrás los intereses electorales, las posturas electorales y pensar más en una población que sigue necesitando que el Ejército haga labores que antes no le correspondían, pero que hasta la fecha hace sin ley que los proteja a ellos y a la población.

Esta ley cambia las cosas, cambia ese estado de cosas; crea reglas para cómo deben actuar, pone límites de cuándo no pueden actuar, por ejemplo en cuestiones electorales o por ejemplo en protestas civiles que no representan ninguna clase de riesgo o ataquen instalaciones estratégicas.

Por ejemplo, cuando se trata de que hay un límite ahora, así lo establece la ley para la actuación del Ejército, se tiene que poner una fecha de entrada y una fecha de salida, hoy no la tienen.

Entonces, creo que es hora de que dejemos las posturas electorales y veamos que esta ley tiene muchas más posibilidades que el sin ley, el mundo sin regulaciones en el que las Fuerzas Armadas están actuando hoy.

PREGUNTA.- Sin embargo, la población se pone nerviosa ante las declaraciones que dicen: el Ejército va a dominar y no...

RESPUESTA.- No, la población se pone nerviosa con los escenarios irreales que plantea esta oposición irresponsable que solamente está prefigurando cosas que no se pueden dar.

Vamos a ser exactos: Si se toma la avenida Reforma, ¿puede el Ejército intervenir y sacar a los manifestantes? Falso, no lo puede hacer, en esta ley lo tiene estrictamente prohibido.

¿Puede el Ejército intervenir cuando se trate de protestas electorales? Falso. En esta ley se establece claramente que no lo puede hacer.

Entonces, yo creo que en lugar de estar diciendo cosas que no sucederán, deben decirle a la gente cómo se soluciona lo que sí está sucediendo. Qué tranquilidad le damos a la gente de Tamaulipas. Qué tranquilidad le damos a la gente de Guerrero, donde hay miles de efectivos del Ejército que hoy no tienen una regulación para actuar.

PREGUNTA.- ¿Que convenciera al representante del alto comisionado de las Naciones Unidas? porque ya también se manifestó con ciertos resquemores a esta ley.

RESPUESTA.- Sí, claro, nada más que hay que recordarle a las Naciones Unidas que primero la soberanía de los Poderes en México y, en segundo lugar, que dudo mucho, dicho sea con todo respeto, que conozcan efectivamente una realidad como la que ocurre en Tamaulipas o en Guerrero.

Nosotros apreciamos muchísimo sus opiniones, las valoramos, hubo espacios en que las expresaron durante más de año y medio que se tuvo a disposición esta ley y, sin lugar a dudas, muchas de sus recomendaciones estarán tomadas en cuenta.

Nosotros apreciamos la intención y la opinión de la Organización de las Naciones Unidas, sobre todo en materia de derechos humanos y no solamente en esta ley, sino en todas en las que interactuamos.

PREGUNTA.- ¿Cómo y dónde se van a tomar en cuenta estas observaciones, si ustedes están diciendo que la ley está bien?

RESPUESTA.- La responsabilidad de hacer la ley le corresponde exclusivamente al Poder Legislativo mexicano y es exactamente lo que se está ejerciendo.

Yo creo que el tema de los derechos humanos no tiene una real preocupación, al contrario, quedan perfectamente salvaguardados en esta ley.

PREGUNTA.- Pero la CNDH va a interponer un recurso de inconstitucionalidad, si en el Senado no se modifica esta ley, diputado.

RESPUESTA.- Están en su derecho y nosotros esperaremos y acataremos las disposiciones de la Corte. Esta es una ley que tuvo más de año y medio de estudio y creemos que es una ley que sirve.

PREGUNTA.- ¿Con esa ley es momento de que los municipios entren en acción, y los estados?

RESPUESTA.- Con esta ley es hora de que estados y municipios empiecen a trabajar en tener policías profesionales, calificadas, y no al mando del crimen organizado, no en negociaciones con el crimen organizado.

Creo que de buena fe hay alcaldes que se preocupan por las facultades que dejarían de ejercer en materia administrativa con la policía municipal.

Pero esas no son las que nos preocupan. Las que nos preocupan son las de secuestrados que son trasladados en patrullas; secuestradores que son protegidos o halconeados por patrullas. Esas son las que nos preocupan y es lo que está pasando hoy.

PREGUNTA.- ¿Y cómo lo que propone López Obrador, señor, de que se negocie con el crimen?

RESPUESTA.- De verdad que es increíble. Era difícil verlo, ya de por sí, muchas de las ocurrencias del licenciado López Obrador eran más que ocurrencias, pero francamente, proponer esto tiene muchas aristas.

La primera: es un claro insulto, una ofensa enorme a las víctimas. Esto significa decir que les tenemos que pedir perdón nosotros, no otorgárselos, pedírselo al crimen organizado: “Por favor, vea usted, yo como candidato a la Presidencia voy a ser incapaz de resolver el tema de la seguridad; mejor pacte usted conmigo”. Mejor que nos diga claramente qué hay detrás de esos pactos que propone; quién es realmente el beneficiario de esos pactos; cuánto están dando, o cuánto están ofreciendo los delincuentes, los más poderosos capos de México, a cambio de este tipo de perdón o de que alguien proponga un disparate de este tamaño.

PREGUNTA.- Incluso podría invalidar esta ley de que se va a dar amnistía o perdón.

RESPUESTA.- No hay ninguna posibilidad de que esa ley y esa amnistía existan en un Estado de derecho. Es absolutamente irracional.

Y me llama la atención cómo el mismo personaje que se queja de la actuación de la Marina, hoy proponga que perdonemos a todos los delincuentes. El mismo personaje que está inventando violaciones a derechos humanos de nuestras Fuerzas Armadas, hoy está proponiendo que le demos un perdón amplio, extenso, absoluto al crimen organizado en México.

De verdad, que a estas alturas, uno piensa que ya ha visto todo en ocurrencias políticas, pero francamente se volaron la barda.

PREGUNTA.- ¿Hay dinero suficiente para competir contra el narco? ¿Hay dinero suficiente? La corrupción es lo primero. ¿El narco está detrás de Andrés Manuel López Obrador, diputado?

RESPUESTA.- Yo no quiero afirmar nada. Estoy preguntando que mejor expliquen perfectamente bien cuál es la motivación de este tipo de solicitud.

PREGUNTA.- (Inaudible) del Presupuesto.

RESPUESTA.- El presupuesto. Por favor, no creo que sea una cuestión de presupuesto. Entonces ¿hay que vender droga para que subsidiemos la educación? Eso es lo que está proponiendo el licenciado López Obrador. ¿Hay que dedicarnos al secuestro para que podamos terminar de pagar la deuda? No sé. ¿Qué clase de propuesta es esa? ¿Qué barbaridad es la que está proponiendo?

PREGUNTA.- Ahora resulta, diputado, que los mexicanos (inaudible) narcotráfico.

RESPUESTA.- Ahora resulta que la décimo cuarta economía del mundo no puede crecer si no se apoya en el narcotráfico o en el crimen organizado.

Eso está perfecto, pero ¿qué les decimos a los que son víctimas del crimen organizado y del narcotráfico? A ver, que me diga López Obrador, qué le va a decir a una mamá, que su hijo fue enviciado en una escuela a los 12 años. A ver, que me diga qué le vamos a decir a la mamá de una secuestrada. Que me diga qué le vamos a decir a los hijos de los marinos que están hoy persiguiendo al narcotráfico. Es un disparate absoluto.

PREGUNTA.- ¿Cómo abatir la narcopolítica?

RESPUESTA.- El INE es responsable y se ha tardado. El INE sabe muy bien esos proceso de fiscalización, quiénes han transparentado sus finanzas y quiénes no, y lo que tiene que hacer. Está contando con todas las facultades para eso, es lo que no hizo el INAI. Estos partidos no han aclarado de dónde viene su dinero. Lo tendrían que hacer.

PREGUNTA.- (inaudible) dice el INE, señor?

RESPUESTA.- Están ahí propiciando una situación en la que en esto y en otro tipo de cuestiones, francamente hay una gran displicencia y una especie de: “mejor no nos metemos”, y eso puede provocar graves distorsiones en el proceso.

Es fundamental que tengamos un proceso limpio, y para eso los partidos tienen que transparentar sus finanzas. Absolutamente todos y absolutamente en todo. Tienen que decir todo.

El PRI no puede hacerse a un lado de las acusaciones que se le hacen y las tiene que justificar. Abrir sus cuentas, abrir todas sus finanzas y que lo revisen a fondo. Y todos los partidos tendrían que hacer eso.

Morena tiene que explicarnos por qué su cumplimiento de transparencia es el menor de todos los partidos políticos. Nos tienen que decir esas cosas, y francamente cuando escuchamos este tipo de propuestas nos alarmamos.

PREGUNTA.- Diputado, Mando Mixto o Mando Único ¿ya no puede salir en este periodo?

RESPUESTA.- Yo veo un poco complicado que en este periodo tengamos una definición sobre si Mando Mixto o Mando Único.

PREGUNTA.- Ya que se desechó Mando Mixto en comisiones, y su bancada anunciaba que presentaría en estos días otra propuesta de Mando Único, la que había presentado el presidente.

¿Les haría un exhorto, tendría que salir en este periodo o no será necesario para que sea complementaria de la de Seguridad Interior?

RESPUESTA.- No es necesaria, no es indispensable para la Ley de Seguridad Interior y para que ésta se puede ejercer, ya que el objetivo de ésta es el de regular a las Fuerzas Armadas, al revés de lo que están diciendo, que es liberar de responsabilidades a las Fuerzas Armadas.

Es ponerle responsabilidades y límites en su actuación a las Fuerzas Armadas, pero ojalá pudiéramos estar a tiempo, sería lo deseable

que pudiéramos sacar Mando Único en este periodo, pero hay que reconocer que estamos a unas cuentas sesiones de que el periodo termine, haríamos cualquier esfuerzo si hubiere viabilidad para eso.

PREGUNTA.- En el caso de la cuestión narco-política o narco-electoral, vemos que, por ejemplo, el INE pues sí denuncia, sí tiene la documentación, pero la FEPADE y la PGR no tienen nada.

RESPUESTA.- El INE tiene que evidenciar qué partidos cumplen y qué partidos no, hasta ahí llega su función. A partir de eso estoy seguro que las procuradurías pueden tener una acción más definitiva con las directivas de los partidos políticos.

Yo no estoy señalando a nadie en particular, estoy diciendo que todos estamos obligados, y que ante la presencia del crimen organizado, es una responsabilidad del árbitro de las elecciones ejercer todas las acciones que sean necesarias para evitar que esto pueda ocurrir.

PREGUNTA.- Diputado, por otra parte, Meade señaló que México está en deuda con el PRI, y pues hay más de 50 millones de pobres y hay mucho rezago ¿Realmente usted considera que México le debe algo al PRI?

RESPUESTA.- Escuché la propuesta del precandidato hoy, no escuché hablar de ninguna deuda, sino al contrario, de lo que necesitábamos hacer. Creo que hubo palabras y frases muy poderosas en el mensaje, las referencias a familia, las referencias a que las reformas tienen que aterrizar en los bolsillos de la gente, las referencias de que la felicidad tiene que verse en el ingreso, a que la responsabilidad del partido es buscar la mayor felicidad de la población.

A mí me gustó mucho el mensaje, pero no oí ninguna alusión de que alguien nos debiera algo como partido.

PREGUNTA.- El próximo proceso pues van a ser puros simpatizantes: Meade simpatizante del PRI, Mancera simpatizante del PRD y único con partido ¿Entonces qué quiere decir? ¿Qué las caballadas están flacas en estos partidos?

RESPUESTA.- Creo que lo que quiere decir es que los partidos políticos estamos reconociendo que puede haber, más allá de

nuestras listas, gente valiosa que puede encabezar nuestros proyectos.

Ojalá que esta sea la señal de que todos los partidos, en el PRI sí lo es, todos los partidos le apostamos más a proyectos que a personas. A lo mejor es la hora de pasar -alguna vez lo dijo Plutarco Elías Calles, pero a lo mejor hay que reeditarlo ahora-, hay que pasar de los nombres a programas que den resultados, de las popularidades a los programas que convoquen a toda la sociedad a transformar al país.

Eso es lo que está tratando de hacer José Antonio Meade, por eso lo postulamos, encabeza esa búsqueda, representa esa búsqueda y los que somos militantes de muchos años en el PRI hemos visto a José Antonio Meade, a lo largo de esos años, hacer justamente lo que está diciendo hoy como precandidato, buscar que haya una mejor estabilidad económica, más ingresos para las familias, más oportunidades para las mujeres.

Hoy lo tenemos de candidato y esa es la razón, su trayectoria.

PREGUNTA.- Están entonces equivocadas la ONU, la CNDH en todos estos señalamientos que le piden al Senado de no aprobar esta Ley ¿cómo se interpretan?

RESPUESTA.- Lo decía al principio, nosotros respetamos todas esas opiniones, pero nosotros tenemos la convicción de que la Ley que hicimos pone los límites que necesitamos, evita la comisión de infracciones en materia de derechos humanos, le pone normas al Ejército que hoy no tiene y sobre todo, evita situaciones que hoy se podrían presentar, entre ellas, violaciones a derechos humanos.

Eso es de lo que estamos convencidos ¿podría ser mejor la Ley? Lo vamos a ver en cuanto se empieza a ejecutar.

PREGUNTA.- ¿Hay un error en las apreciaciones?

RESPUESTA.- Hay una apreciación de parte de estas organizaciones dentro de sus preocupaciones dicen: “la Ley podría ser mejor”, sí seguramente sí, pero la Ley que alcanzó mayoría es ésta que tenemos ahora y con esa vamos a empezar a trabajar, espero.

Muchas gracias.

-- ooOoo --